

AYUDAS DE TRANSPORTE CURSO 2024/2025

ALUMNOS ESO

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: En Secretaría del Centro

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

PERIODO ORDINARIO	Para alumno matriculado en el centro en el curso 2023-2024	De 1 JULIO A 31 JULIO de 2024
	Para alumno de nuevo ingreso en el centro en el curso 2024-2025	De 1 JULIO A 31 JULIO de 2024
PERIODO EXTRAORDINARIO	Para alumnado que por circunstancias sobrevenidas, formalice matrícula fuera del periodo ordinario.	10 DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha de matriculación

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

Alumnado cuyo domicilio habitual, debidamente acreditado, esté a una distancia igual o superior a 3 km del centro educativo en que esté escolarizado siguiendo el trayecto accesible y seguro de menor distancia.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

SOLICITUD (Anexo I):

- ➔ Para alumnado del centro **QUE YA SOLICITÓ** ayuda en el curso 2023-2024. Los padres podrán descargar el borrador de solicitud de ayuda (a través de la aplicación ITACA WEB FAMILIA) o solicitarlo al centro educativo si no son usuarios de la aplicación. Si están conformes con los datos facilitados, tan solo tendrán que confirmar dicho borrador, firmándolo y presentándolo en el centro, **sin necesidad de aportar la documentación del apartado siguiente.**
- ➔ Para alumnado del centro **QUE NO SOLICITÓ** ayuda en el curso 2023-2024. Se presentará el Anexo I, cumplimentado, adjuntando la documentación correspondiente.
- ➔ Para alumnado de **NUEVO INGRESO** en el curso 2024-2025. Se presentará el Anexo I, cumplimentado, adjuntando la documentación correspondiente.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:

- ➔ Certificado de distancia emitido por el Ayuntamiento haciendo constar la distancia existente entre el domicilio habitual del/de la alumno/a y el centro educativo.
- ➔ Certificado de "Empadronamiento", acompañado de los últimos recibos de luz y agua de la vivienda cuyo titular/es sean los padres/tutores del alumno/a, con un consumo que acredite el uso habitual de la vivienda. Dichos recibos deberán ser de fecha reciente, con una antigüedad máxima de 4 meses anteriores a la presentación de la solicitud

NORMATIVA Y SOLICITUD (Anexo I)

https://dogv.gva.es/datos/2024/06/28/pdf/2024_6293.pdf